

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUAPREVEN-TIV GESTIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y
SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las 11:00 horas, en la oficina de uno de los socios, se celebra la Junta Universal Ordinaria de socios de la Compañía **ECUAPREVEN-TIV GESTIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA.**

Asisten a la Junta los siguientes Socios:

- Dr. Inca Lozano Fabián Alberto, cuyo aporte fue de USD 400,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Msc. Juan Fernando Valarezo Sierra, cuyo aporte fue de USD 400,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Ing. Paúl Fernando Tulcanaza Domínguez, cuyo aporte fue de USD 400,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **ECUAPREVEN-TIV GESTIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente Ad-hoc Msc. **Juan Fernando Valarezo Sierra**, y como secretario Ad-hoc Dr. Fabián Alberto Inca Lozano.

Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Cuentas del Balance General anual y estados de Resultados) del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2016.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2016.

Una vez realizado el listamiento de los socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2016.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de socios luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2016.

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2016, siendo el segundo año de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los socios.

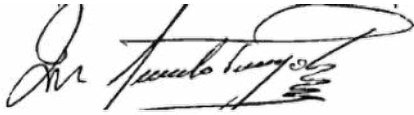
La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (utilidades) generados en el año 2016.

Conocido y analizado por los socios de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una sometido a votación, la Junta, resuelve considerar la recomendación efectuada por el Gerente General de la Compañía en el sentido de no repartir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016 y que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2016.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12:30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de socios de **ECUAPREVEN-TIV GESTIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CIA. LTDA.**



**Msc. Juan Fernando Valarezo
Sierra
Presidente Ad-Hoe Socios**



**Dr. Fabián Alberto Inca
Lozano.
Secretario Ad-hoe Socios**